

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

Curso: 2023/24

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2009/10
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias del Trabajo
<b>Nombre Asignatura:</b>	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
<b>Código:</b>	5290008
<b>Tipología:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL
<b>Departamento/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

El objetivo general de esta asignatura es facilitar al alumno la adquisición y el desarrollo de una serie de conocimientos y habilidades, tanto teóricos como prácticos, de carácter psicosocial, necesarios para un adecuado desempeño de las competencias profesionales asignadas al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En particular, la formación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones debe contribuir al conocimiento de aspectos tan esenciales en el mundo de la empresa como son las actitudes y la motivación laboral, los procesos grupales en general y los referentes a comunicación, liderazgo, toma de decisiones, conciliación trabajo-familia, ambiente de trabajo y clima, entre otros. Así mismo, se

pretende favorecer la formación, por parte del alumno, de un punto de vista integrado y dinámico sobre la estructura, procesos, funciones y cultura de la organización desde un punto de vista psicosocial. Con ello se persigue el objetivo general de dotar al alumnado de una base conceptual, terminológica, heurística y metodológica, que le proporcione la comprensión de la conducta de la persona en el trabajo, así como el conocimiento de las dimensiones psicosociales y organizacionales en que dicha conducta se desarrolla. Todo ello con una importante vertiente aplicada, con especial énfasis en la adquisición de habilidades y técnicas de intervención en los procesos psicosociales de mejora continua, salud organizacional y prevención de riesgos psicosociales. Para ello se atienden los siguientes objetivos específicos:

- Conocimiento de los diferentes paradigmas y enfoques teóricos de la psicología y su aplicación al contexto laboral.
- Conocimiento del proceso de análisis de puestos y evaluación ergonómica en todas y cada una de sus fases preventivas y correctivas.
- Diseño, a partir del estudio de una organización real, de intervenciones psicosociales en las organizaciones de forma que contribuya a mejorar los niveles de comunicación y creatividad.
- Estudio de los factores psicosociales implicados en la prevención de riesgos laborales
- Capacitación para desarrollar un plan de prevención del estrés laboral y otras experiencias afines, considerando las repercusiones en el desempeño de los trabajadores.
- Adquisición de las habilidades necesarias para coordinar los diferentes equipos de trabajo con los que se cuentan en las organizaciones.
- Conocimiento de los factores que mejoran la comunicación en las organizaciones.
- Capacidad para analizar la relación sujeto-organización y la influencia de los desfases culturales que medien entre ellos.
- Conocimiento de las dimensiones que componen la cultura y el clima laboral, así como del modo de evaluarlas.
- Comprensión de las teorías sobre liderazgo laboral y de los factores que garantizan el compromiso y la lealtad de los trabajadores.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. MOTIVACIONES Y VALORES

1.1 Preocupación por la calidad

1.1.1 Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado (es decir, no sólo

trabajar de modo eficaz sino también del mejor modo posible).

1.2 Motivación

1.2.1 Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

1.2.2 Interés por la investigación y creación de nuevos datos en relaciones laborales y recursos humanos, tanto como receptor o evaluador de las innovaciones, como usuario o como generador de las mismas.

1.3 Compromiso ético

1.3.1 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

1.3.2 Defender y mejorar las condiciones de los más desfavorecidos cuando se haga algún tipo de intervención.

2. COMPETENCIAS COGNITIVAS DE INTERVENCIÓN

2.1 Investigación

2.1.1 Capacidad para: a) delimitar el problema de investigación y buscar la información relevante, b) establecer y refutar hipótesis de trabajo y c) interpretar resultados y generalizarlos relacionándolos con resultados previos.

2.2 Capacidad crítica

2.2.1 Tener la capacidad de valorar los procedimientos utilizados para obtener datos psicológicos relevantes así como para valorar la pertinencia de los informes resultantes de la investigación, evaluación o intervención psicológicas.

2.2.2 Tener la capacidad de valorar y discutir el propio trabajo.

2.3 Adaptarse a nuevas situaciones

2.3.1 Transferencia y uso flexible del conocimiento.

2.3.2 Saber desarrollar iniciativas destinadas a resolver situaciones-problema de interés psicológico y saber ofrecerlas a usuarios y/o empleadores.

2.4 Creatividad

2.4.1 Habilidad para captar problemas e interés por plantear una solución.

2.4.2 Facilidad para generar ideas nuevas y soluciones ante problemas de interés para la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

2.5 Aplicar el conocimiento a la práctica

2.5.1 Habilidad para transferir el conocimiento académico a las diferentes situaciones reales.

2.5.2 Saber aplicar distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológicos en el ámbito organizacional.

3. COMPETENCIAS SOCIALES Y CULTURALES

3.1 Apreciar la cultura y la diversidad cultural

3.1.1 Conocer y respetar la diversidad cultural e individual, las creencias y valores de otros grupos humanos.

3.1.2 Desarrollar habilidades para trabajar en un contexto internacional y/o multicultural.

3.2 Liderazgo e iniciativa

3.2.1 Desarrollar habilidades para dirigir y coordinar trabajos en equipo.

3.2.2 Tener iniciativa y espíritu emprendedor.

3.3 Habilidades interpersonales

3.3.1 Tener buenas habilidades de comunicación, de empatía y de asertividad.

3.3.2 Habilidad para conocer, controlar y redirigir los propios estados emocionales.

3.4 Trabajo en equipo

3.4.1 Saber contribuir al trabajo en equipo.

3.5 Trabajo interdisciplinar

3.5.1 Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar.

3.5.2 Tener interés y respeto por las aportaciones de otros campos a la Psicología y de ésta a ellos.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS E INSTRUMENTALES

4.1 Conocimiento de un segundo idioma

4.1.1 Tener la capacidad de comprender textos escritos en un segundo idioma.

4.2 Habilidades básicas de manejo de ordenador

4.2.1 Manejo de informática e internet como usuario.

4.3 Habilidades de gestión de la información

4.3.1 Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y hemerotecas.

4.4 Comunicación oral y escrita

4.4.1 Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología.

4.4.2 Saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a un texto que se adecue al nivel de su destinatario final.

4.4.3 Saber comunicar resultados psicológicos de forma oral adecuando la presentación al destinatario/s de la misma.

5. COMPETENCIAS COGNITIVAS BÁSICAS

5.1 Aprender a aprender

5.1.1 Desarrollar conocimientos sobre las propias habilidades y sobre cómo desarrollarlas y cambiarlas.

5.1.2 Desarrollar habilidades de planificación, control y evaluación del progreso del propio aprendizaje.

5.1.3 Desarrollar la capacidad de adquirir conocimientos desde textos y discursos y de organizar la información.

5.2 Análisis y síntesis

5.2.1 Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología Social, del Trabajo y de las Organizaciones.

5.2.2 Identificar la conducta o el proceso psicológico objeto de estudio, así como las conductas o procesos vinculados.

5.3 Conocimientos básicos y específicos

5.3.1 Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

5.3.2 Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento y desarrollo psicológico, de la personalidad, de la psicopatología y del funcionamiento de grupos y organizaciones.

5.3.3 Conocer las características de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

5.3.4 Conocer la evolución histórica de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

5.3.5 Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos organizacionales.

5.3.6 Conocer distintos diseños de investigación para el trabajo del profesional.

5.4 Organización, planificación y toma de decisiones

5.4.1 Aprender a identificar y definir los problemas psicológicos en los diferentes ámbitos aplicados.

5.4.2 Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención psicológica.

5.4.3 Saber elegir la técnica de intervención psicológica adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

5.4.4 Elaborar estrategias de intervención psicológica de tipo individual, grupal u organizacional.

5.4.5 Saber establecer formas de control, evaluación y seguimiento de la intervención. Competencias genéricas:

-Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de organizar y planificar Conocimientos generales básicos

-Solidez en los conocimientos básicos de la profesión Comunicación oral en la lengua nativa Comunicación escrita en la lengua nativa Conocimiento de una segunda lengua

-Habilidades elementales en informática

-Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

-Resolución de problemas

-Toma de decisiones

-Capacidad de crítica y autocrítica

-Trabajo en equipo

-Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

-Habilidad para comunicar con expertos en otros campos

-Compromiso ético

-Planificar y dirigir

-Capacidad de aprender

-Habilidad para trabajar de forma autónoma

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I: Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

Tema 1. Análisis de las aportaciones de la Psicología a la explicación del comportamiento en las organizaciones.

Bloque II. Bloque 2. El individuo en el trabajo.

Tema 2. Pensamiento, Percepción interpersonal y cognición social.

Tema 3. El significado del trabajo y actitudes hacia el trabajo

Bloque III. Los grupos y la organización.

Tema 4. Equipos de trabajo, liderazgo y poder.

Tema 5. Cultura y clima y comunicación organizacional.

Bloque IV. Condiciones de trabajo y salud

Tema 6. Riesgos psicosociales en el trabajo: estrés laboral, bournout, violencia en el trabajo

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases teóricas: 40 horas

Clases prácticas 20 horas

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor o profesora con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

Prácticas (Metodología de casos prácticos y aprendizaje basado en problemas)

Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema. Todos los contenidos prácticos serán trabajados en grupo.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación se referirá tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos y se realizará teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- El 70% de la nota final corresponderá a la parte teórica.
- El 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica.

EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS OFICIALES:

El examen de convocatoria oficial consta de dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= -0.33 puntos

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

Por tanto la máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5.

B) Parte Práctica 30%. Análisis de un caso práctico de contenido recogido en el programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico.

La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

la NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

En la primera y segunda convocatoria oficial se respetarán las calificaciones obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA tanto en la parte teórica como en las actividades prácticas de manera que el alumnado solo tendrá que examinarse de la parte que no haya superado. En estos casos se diferenciará en el examen de convocatoria oficial entre la evaluación de los contenidos teóricos (sobre 7 puntos)



y los contenidos prácticos (sobre 3 puntos), realizando el alumnado la parte que le corresponda.

En la tercera convocatoria y sucesivas el alumnado deberá evaluarse tanto de los contenidos teóricos como prácticos, independientemente de la calificación obtenida en estas partes en convocatorias anteriores.

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

Este sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen de convocatoria oficial o al menos en parte.

De manera general se establece que:

La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%)

B) Contenidos Prácticos (30%)

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES POR SEPARADO.

A) Evaluación de la parte teórica se obtendrá mediante varias pruebas teóricas y/o teórico-aplicadas, cuyas características se detallan a continuación:

-Una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia. Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos,

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos.

--Una prueba teórico-aplicada de preguntas de los contenidos teóricos-aplicados impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. Las preguntas serán de varios formatos: tipo test (opción múltiple y/o V/F); preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 2 puntos.

El alumnado que no supere estas pruebas, podrá ser evaluado de este apartado en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL.

B) Evaluación de prácticas: Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia).

Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas.

Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

- Ejercicios relacionados con actividades prácticas
- Informes de investigación o de prácticas
- Elaboración de proyectos
- Exposición de informes o trabajos

Se formarán grupos de trabajo. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación será individual. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia a las mismas (al menos al 80% de las clases prácticas) y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado. De acuerdo con el artículo 23.3. de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, la no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de NO PRESENTADO en el acta final.

Se espera honestidad por parte del alumnado al realizar cualquiera de las actividades correspondientes a la evaluación de la asignatura, cumpliendo así con las normas y criterios establecidos. El hecho de que el profesorado de la asignatura detecte algún incumplimiento deshonesto (copia, plagio, falsificación de firmas, etc.) será motivo suficiente para no cumplir los criterios establecidos para continuar con la evaluación continua.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).